

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Octubre de 2.008

825/08

Expte. N° 14.230/08

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 12/08 que trata sobre la adquisición de equipos de Laboratorio, en el marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS – PROMEI II – INGENIERIA INDUSTRIAL; y

CONSIDERANDO:

Que los equipos solicitados son necesarios para mejorar el funcionamiento de la cátedra de Electrónica en las prácticas de Laboratorio de los alumnos;

Que en la presente compra se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Jefa del Departamento de Compras y Patrimonio en su informe de fecha 17-10-08;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 436/00 artículo 27, Decreto N° 1023/01, Resolución R-N° 549/07 art. 3° y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

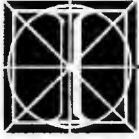
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 12/08, a la firma MULTIMEDICIONES ELECTRÓNICAS S.R.L., CUIT N° 30-70867026-6, con domicilio en Perú n° 457 – Piso 6° - Oficina B – (C1067AAI) Buenos Aires, por un importe total de \$ 5.615,00 (CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON 00/100).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 5.615,00 a la partida: 4.3.3. EQUIPOS – F.F. 11, con cargo al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS – PROMEI II – INGENIERIA INDUSTRIAL, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica,

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

825/08

Expte. N° 14.230/08

Señora Directora Administrativo-Económico, al Director del Proyecto PROMEI - GENERAL - Ing. Jorge Félix Almazán, al Director del Proyecto PROMEI II - INGENIERÍA INDUSTRIAL - Ing. Edgardo Ling SHAM, al Responsable del Componente - Ing. Miguel Angel SALOM, para su toma de razón y demás efectos.
MCS/smg

DRa. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA